

Guayaquil, marzo 23 de 1999

Sr. Dr.
IVAN ALTAMIRANO ARELLANO
Ciudad.

REF: 18.071-M-74
24.247-M-82

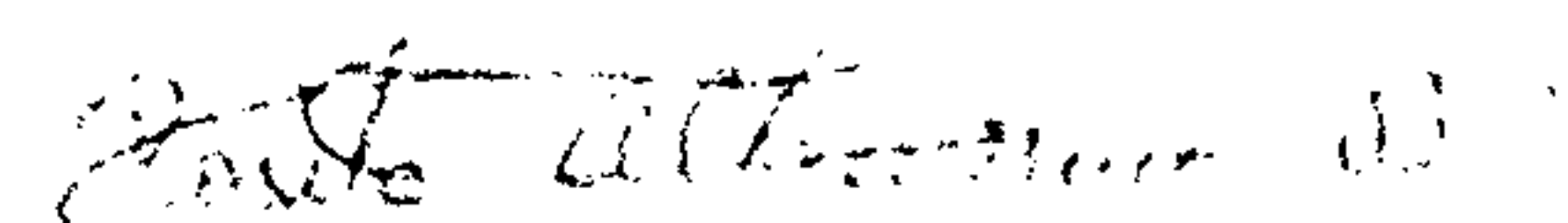
22038 13

De mis Consideraciones:

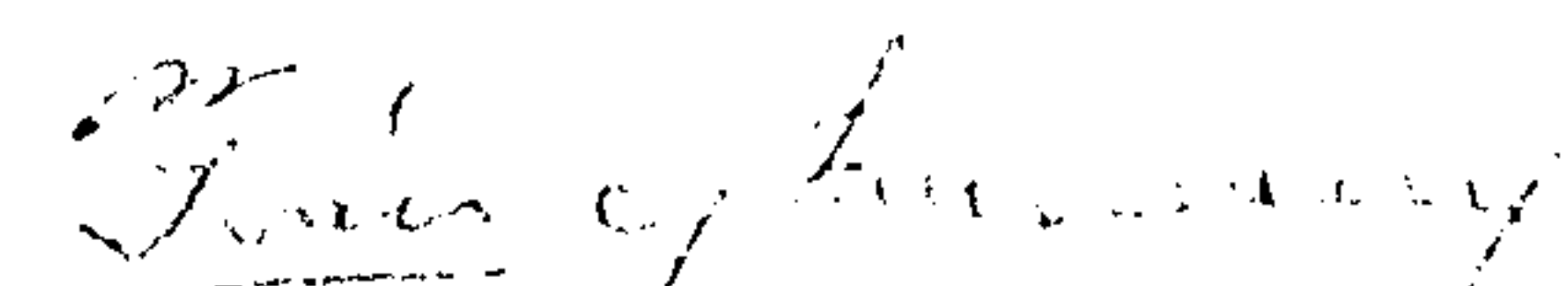
Me es grato comunicar a Ud., que la Junta Universal de socios de **INMOBILIARIA ALTBAR COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, en sesión celebrada el 22 de marzo de 1.999, reeligió a Ud., **GERENTE**, de la mencionada compañía por el periodo de cinco años que se contarán desde la fecha de inscripción de esta nota en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.-

El presente nombramiento le servirá a Ud., de suficiente documento habilitante para ejercer las atribuciones constantes en la Ley de Compañías y en las escrituras públicas celebradas el 23 de septiembre de 1974 ante el Dr. Carlos Quiñones Velázquez, Notario Primero del cantón Guayaquil e inscrita el 11 de noviembre de 1974; el 24 de febrero de 1982 otorgada ante el Ab. Juan de Dios Miño Frías, Notario Cuarto del Cantón Guayaquil e inscrita el 15 de julio de 1982; el 24 de mayo de 1989, otorgada ante el Ab. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el 24 de mayo de 1989 e inscrita el 16 de agosto de 1989; la escritura de Aumento y Reforma del Estatuto Social celebrada ante el Ab. Piero Aycart Vincenzini Notario Titular Trigésimo del cantón Guayaquil el 16 de marzo de 1995 e inscrita el 22 de junio de 1998 y la escritura de rectificación y Ratificación celebrada ante el Ab. Piero Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del cantón Guayaquil el 21 de abril de 1998 e inscrita el 22 de junio de 1998., Ud., ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía conjunta o separadamente con el Presidente.

Muy atentamente


Dra. Rosita Margarita Altamirano B. de García
Presidenta

Acepto el cargo y prometo cumplirlo fiel y legalmente
Guayaquil, 23 de marzo de 1999.


Dr. IVAN ALTAMIRANO ARELLANO
C.I. No. 090066116-6
Lorenzo de Garaicoa 1711 y Pedro Pablo Gómez

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente

Folio(s) 25.515 Registro Mercantil No.
7.405 Repertorio No. 10.241

Se inscribe en el presente de pago por los
[illegible]

Urb. 13 de mayo de 1.999

[Signature]
[illegible] **SEVARADO**

